

1.- La consulta a que el Gral. Pinochet ha llamado es una maniobra política para aprovechar el patriotismo de los chilenos a fin de lograr una adhesión incondicional que le permita gobernar a su antojo. Se trata de un recurso característico de los regímenes dictatoriales usado tanto por Hitler y Franco como por los gobiernos comunistas.

2.- Esta maniobra es ilegítima en su origen y en su procedimiento.

Ilegítima en su origen, porque vulnera abiertamente el principio esencial de Derecho Público de que ninguna magistratura puede ejercer otras atribuciones que las que expresamente le han conferido la Constitución y las leyes. Ese principio está consagrado en el art. 6 del Acta Constitucional Nº 2, dictada por la propia Junta, que sanciona con la nulidad de todo acto que lo contravenga. Como ningún precepto legal autoriza el plebiscito a que ha llamado el Gral. Pinochet, Este llamado es nulo en derecho.

Ilegítima en su procedimiento, porque esta consulta no reúne los requisitos mínimos para garantizar su seriedad. Se realizará bajo un estado de sitio, con las libertades personales, de opinión y de reunión restringidas, de modo que los ciudadanos no tendrán otra información para formarse criterio que la que el propio gobierno proporcione o permita. Toda la consulta, desde la constitución de las mesas hasta la confección de los escrutinios, estará en manos de funcionarios del gobierno o de personas de su exclusiva confianza. Ningún organismo independiente intervendrá en el proceso, ni ningún Tribunal juzgará su corrección.

3.- Las consideraciones anteriores descalifican a esta consulta de todo valor como legítima expresión de la voluntad popular. A pesar de ello, creo que todo chileno debe concurrir, no sólo para no exponerse a posibles represalias, sino principalmente porque es la única oportunidad al cabo de cuatro años para manifestar lo que piensa y quiere respecto del gobierno de nuestra Patria.

4.- La redacción de la consulta y toda la propaganda oficialista contienen una trampa: la de identificar a "CHILE" con su "gobierno". De este modo, la Resolución de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos en nuestro país se presenta como una "injuria a la dignidad de Chile", para concluir que la única manera de defender a Chile es respaldar al Gral. Pinochet. En consecuencia, todo "patriota" tendría que votar "si". Votar "no" significaría aceptar que nuestro país se someta a imposiciones extranjeras, signo manifiesto de "conducta innoble, vil y antipatriótica".

Este sofisma es inaceptable a la razón: según él, todo "patriota" debiera ser siempre "gobiernista" y todos los que nos opusimos al gobierno de la Unidad Popular habríamos sido "antipatriotas". Lo cierto es que nada autoriza a nadie para arrogarse el monopolio del patriotismo ni para negar el de los demás.

5.- Ningún chileno puede ser indiferente ni dejar de sufrir ante el deterioro de nuestra Patria en el ámbito internacional.

Nos duele que lo que sucede en Chile sea juzgado con una severidad mucho mayor que lo que ocurre en otras partes, y negamos autoridad moral a muchos de los que acusan al Gobierno de nuestro país, como Cuba y la Unión Soviética.

Pero lo anterior no basta para suponer que el aislamiento internacional que padecemos sea exclusivo efecto de la campaña difamatoria del comunismo soviético, ni de "un contubernio político de las grandes potencias". Qué razón podrían tener países tradicionalmente amigos de Chile y regidos por gobiernos de clara tendencia anticomunista, como Estados Unidos, Francia, Alemania Federal, Inglaterra, Italia, Bélgica y Holanda, para confabularse contra nuestra Patria?

Un mínimo de objetividad obliga a mirar la otra cara de la medalla y pensar en el escándalo que al mundo causa el que un país que ha sido ejemplo centenario de nación democrática y respetuosa del derecho, lleve ya más de cuatro años con las libertades personales, las garantías judiciales y los derechos ciudadanos y sindicales suspendidos, las Universidades intervenidas y prohibida toda actividad política que no sea oficialista.

6.- La reflexión anterior lleva a concluir que el Gral. Pinochet no ha sido acertado ni eficaz "en su defensa de la dignidad de Chile". Al prolongar indefinidamente los regímenes de emergencia; al detener a miles de chilenos sin orden

judicial, o relegarlos, expulsarlos del país o privarlos de nacionalidad; al hacer plena confianza en la DINA y amparar sus procedimientos arbitrarios; al negar toda explicación sobre la suerte de varios cientos de chilenos desaparecidos, a pesar de haberse comprometido a hacerlo ante el Secretario General de las Naciones Unidas; al destruir los registros electorales, disolver los partidos políticos y privar a los chilenos de toda participación en las decisiones nacionales; al dilatar sin razones valederas el retorno a la normalidad y rehuir toda búsqueda de consenso nacional, el Gobierno del Gral. Pinochet ha deteriorado gravemente la imagen internacional de Chile, dando pábulo a las peores acusaciones en su contra.

7.- Más engañosa aún es la segunda parte de la consulta. Aun suponiendo que el General Pinochet hubiera defendido bien la dignidad de Chile, ello no le legitimaría para "encabezar soberanamente el proceso de institucionalización del país". No hay ninguna relación de causa a efecto entre una y otra cosa. Se procura de este modo, abusivamente, perseverar en el funesto empeño de imponer al país un régimen político, en vez de buscar el más amplio consenso nacional para generarlo. Ni el Padre de la Patria Gral. Bernardo O'Higgins se sintió autorizado para ello.

El derecho a establecer las normas constitucionales de la convivencia nacional pertenece exclusivamente al pueblo. Este es el único soberano para ello y puede hacerlo por medio de una Asamblea Constituyente generada por sufragio universal, o de un plebiscito que se pronuncie sobre las alternativas que le proponga una Comisión ampliamente representativa de los distintos sectores nacionales.

8.- Por otra parte, la función de guardianes de la corrección de la consulta que se encomienda a las Fuerzas Armadas y Carabineros, difiere en este caso de la que tradicionalmente ejercieron, por mandato de la ley y con general beneplácito, para garantizar al país el respeto a las normas jurídicas destinadas a asegurar el orden y la prescindencia gubernativa en las elecciones. Como ahora no existen esas normas jurídicas y se identifica a las Fuerzas Armadas y Carabineros con el Gobierno, ante la conciencia pública aparecerán, aunque no lo quieran, como agentes de coerción oficialista, con grave daño para su prestigio.

9.- Finalmente, aunque el asunto no se mencione, es evidente que la adhesión incondicional que el Gobierno del Gral. Pinochet pretende, lo estimulará a perseverar en su política económico-social, que está agravando en forma abismal las desigualdades y la división entre los chilenos, sumiendo cada día a más trabajadores en la cesantía y la miseria, destruyendo las bases de la economía nacional y empequeñeciendo penosamente a nuestro Chile.

10.- Por todas estas razones, pensando sólo en Chile y su destino, considero un deber de conciencia votar "NO" a la consulta del 4 de Enero y hacer todo lo posible por abrir los ojos al mayor número de chilenos para que no se deje engañar.

Patricio Aylwin Azócar